

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL, ORDENADA POR DECRETO DE 26 DE ENERO DE 1932

Provincia de **Zaragoza.**

Término mun. de **VAL DE SAN MARTIN**

Distrito mun. **UNICO**

Sección **UNICA**

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el Decreto citado.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos)...	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
1	Abad Blasco Domingo	V	72	Alta, 9	Labrador	Si
2	Abad Blasco Mauricia	H	70	Id., 46	Sus labores	No
3	Abad Lechón Bernardina	H	41	Fuente, 3	Id.	No
4	Abad Lechón Juana	H	44	Baja, 36	Id.	No
5	Abad Lechón Nicolás	V	38	Encosterada, 15	Labrador	Si
6	Abad Lechón Pilar	H	25	Alta, 18	Sus labores	No
7	Abad del Molino Alejos	V	48	Encosterada, 1	Labrador	Si
8	Abad del Molino Marcelina	H	29	Id., 22	Sus labores	No
9	Abad del Molino Segundo	V	28	Alta, 9	Labrador	Si
10	Aguado Abad Manuel	V	77	Id., 25	Jornalero	No
11	Agustín Melero Redesinda	H	61	Baja, 25	Sus labores	No
12	Agustín del Molino Juan	V	37	Encosterada, 14	Labrador	Si
13	Agustín del Molino Trinidad	V	43	Fuente, 11	Id.	Si
14	Agustín Rubio Manuel	V	80	Baja, 60	Jornalero	Si
15	Agustín Rubio Margarita	H	81	Fuente, 24	Sus labores	No
16	Báguena Romanos Manuel	V	23	Baja, 1	Labrador	Si
17	Ballestín Ballestín Matilde	H	48	Id., 14	Sus labores	No
18	Bello Blasco Clara	H	44	Id., 58	Id.	Si
19	Bello Blasco Graciano	V	42	Fuente, 3	Labrador	Si
20	Bello Blasco Lucía	H	40	Alta, 7	Sus labores	Si
21	Bello Blasco Nemesio	V	50	Baja, 72	Labrador	Si
22	Bello Blasco Toribio	V	58	Fuente, 4	Id.	Si
23	Bello Lechón Esperanza	H	31	Encosterada, 5	Sus labores	Si
24	Bello Lechón Leonardo	V	23	Fuente, 4	Labrador	Si
25	Bello Lechón Miguela	H	28	Baja, 62	Sus labores	Si
26	Berbegal Abad Rosa	H	47	Encosterada, 1	Id.	No
27	Blasco Abad Isabel	H	68	Baja, 23	Id.	No
28	Blasco Abad Marcelino	V	72	Id., 25	Labrador	Si
29	Blasco Agustín Felipe	V	27	Id., 25	Id.	Si
30	Blasco Agustín María	H	39	Id., 18	Sus labores	Si
31	Blasco Aladrén Justo	V	52	Id., 6	Labrador	No
32	Blasco Aladrén Millana	H	50	Alta, 2	Sus labores	No
33	Blasco Bello Pascuala	H	56	Id., 44	Id.	No
34	Blasco Blasco Carmen	H	26	Baja, 9	Id.	Si
35	Blasco Blasco Pascual	V	29	Encosterada, 22	Labrador	Si
36	Blasco Blasco Raimundo	V	23	Alta, 48	Id.	Si
37	Blasco Forcano Pascuala	H	52	Id., 38	Sus labores	No
38	Blasco López Apolonia	H	53	Id., 48	Id.	No
39	Blasco López Dionisio	V	50	Id., 62	Labrador	No
40	Blasco López Juan Pascual	V	54	Id., 66	Id.	No
41	Blasco Martín Apolonia	H	57	Id., 40	Sus labores	No
42	Blasco Martín José	V	58	Id., 48	Labrador	No
43	Blasco Martín Juan	V	65	Id., 40	Id.	No
44	Blasco Saz Pablo	V	52	Atrás, 14	Jornalero	No
45	Blasco Vicente Juan José	V	28	Alta, 6	Id.	Si
46	Blasco Villanueva Domingo	V	23	Baja, 6	Id.	Si
47	Boria Villanueva Constantino	V	56	Alta, 13	Labrador	Si
48	Bruna Ballestín Domingo	V	27	Encosterada, 5	Id.	Si



GOBIERNO
DE ARAGON

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (Años cumplidos...)	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
				CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
49	Cabeza Lorente José	V	62	Baja, 13	Labrador	Si
50	Cabeza Valero Narciso	V	34	Id., 13	Id.	Si
51	Camacho Sierra María	H	64	Fuente, 18	Sus labores	No
52	Camacho Vicente Tomás	V	30	Baja, 52	Jornalero	No
53	Catalán Algás Ignacio	V	25	Id., 9	Id.	Si
54	Cortés Blasco Matea	H	49	Baja, 24	Sus labores	No
55	Cortés Blasco Teodora	H	52	Alta, 13	Id.	No
56	Franco Hijazo Víctor	V	35	Fuente, 20	Jornalero	No
57	Franco Peiro Francisco	V	30	Encosterada, 10	Id.	Si
58	Franco Sierra Custodio	V	55	Id., 10	Id.	Si
59	Franco Tejada Narciso	V	37	Baja, 18	Id.	No
60	Gil Forcano Juan	V	58	Atrás, 41	Id.	Si
61	Gómez Rodrigo Antonio	V	27	Alta, 18	Labrador	Si
62	Gracia V. Asunción	H	34	Encosterada, 14	Sus labores	No
63	Gracia Bruna Manuela	H	34	Baja, 70	Id.	No
64	Gracia Cebollada Miguella	H	37	Alta, 15	Id.	No
65	Hernández Cantín Francisca	H	26	Fuente, 20	Id.	No
66	Hijazo Camacho Francisco	V	34	Baja, 20	Jornalero	No
67	Hijazo Salas Antonia	H	27	Alta, 6	Sus labores	No
68	Hijazo Salas Segundo	V	24	Encosterada, 9	Herrero	Si
69	Ibáñez Blasco Blasa	H	26	Alta, 2	Sus labores	No
70	Ibáñez Blasco Sixto	V	24	Id., 2	Labrador	Si
71	Ibáñez Hijazo Esperanza	H	30	Atrás, 18	Sus labores	No
72	Ibáñez Hijazo Lorenzo	V	38	Baja, 70	Jornalero	No
73	Ibáñez Hijazo Roque	V	48	Id., 32	Id.	No
74	Ibáñez del Molino Juan	V	54	Alta, 2	Labrador	No
75	Ibáñez Pardos Juana	H	70	Baja, 19	Sus labores	No
76	Lavilla Blasco Patricio	V	28	Alta, 40	Labrador	No
77	Lavilla Martín Camilo	V	59	Id., 40	Id.	Si
78	Lechón Bruna Martín	V	66	Encosterada, 5	Id.	Si
79	Lechón Cortés Felipe	V	49	Fuente, 22	Pastor	No
80	Lechón Franco Marcelina	H	38	Alta, 26	Sus labores	No
81	Lechón Marco Ponciana	H	29	Encosterada, 5	Id.	No
82	Lechón Pardos Catalina	H	54	Baja, 66	Id.	No
83	Lechón Pardos Escolástico	V	67	Alta, 21	Labrador	Si
84	Lechón Pardos Segunda	H	68	Baja, 66	Sus labores	No
85	Lechón Pardos Rosa	H	58	Fuente, 4	Id.	No
86	Lechón Pardos Valentín	V	51	Alta, 10	Labrador	No
87	Lechón Serrano Vicente	V	26	Atrás, 11	Id.	Si
88	Liarte Diloy Manuela	H	26	Alta, 9	Sus labores	No
89	López Hijazo Isabel	H	83	Id., 62	Id.	No
90	Lorente Martín José	V	54	Baja, 4	Labrador	No
91	Lorente Martín Victoriano	V	50	Id., 4	Id.	No
92	Lorente Sebastián Victoria	H	25	Atrás, 11	Sus labores	Si
93	Lorente Villanueva Felipa	H	34	Fuente, 1	Id.	No
94	Mañas Blasco Carmen	H	31	Encosterada, 15	Id.	No
95	Mañas Cantín Segundo	V	50	Fuente, 8	Jornalero	Si
96	Mañas Cantín Tomás	V	56	Baja, 1	Labrador	Si
97	Mañas Daga Calixto	V	63	Encosterada, 26	Id.	No
98	Mañas Franco Bernabea	H	63	Atrás, 13	Sus labores	No
99	Mañas Miguel Estandislo	V	23	Fuente, 8	Jornalero	Si
100	Mañas Miguel Martina	H	25	Id., 8	Sus labores	Si
101	Mañas Valero Gregorio	V	29	Encosterada, 26	Labrador	Si
102	Mañas Valero Julián	V	34	Id., 26	Id.	Si
103	Marco Gracia Aurelio	V	52	Alta, 23	Id.	Si
104	Marco Gracia Isabel	H	66	Encosterada, 5	Sus labores	No
105	Marco Gracia María	H	57	Alta, 16	Id.	No
106	Marco Martín Clotilde	H	25	Id., 23	Id.	No
107	Marco Martín Vicente	V	23	Id., 23	Labrador	Si
108	Marín Gracia Miguel	V	34	Baja, 6	Sacerdote	Si



N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO,	EDAD (Años) cumplidos...	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
				CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
109	Martín Agustín Timoteo	V	46	Alta, 15	Labrador	Si
110	Martín Cortés Daniel	V	25	Baja, 24	Id.	Si
111	Martín Ibáñez Alejandro	V	31	Id., 7	Id.	No
112	Martín Ibáñez Gabina	H	41	Id., 19	Sus labores	No
113	Martín Ibáñez Pilar	H	41	Id., 72	Id.	No
114	Martín Ibáñez Regina	H	46	Id., 32	Id.	No
115	Martín Ibáñez Victoriano	V	48	Id., 58	Labrador	No
116	Martín Pardos María	H	38	Fuente, 9	Sus labores	Si
117	Martín Pardos Nicolás	V	46	Id., 7	Labrador	No
118	Martín Pardos Toribia	H	48	Alta, 62	Sus labores	No
119	Martín Traid Rafaela	H	49	Encosterada, 18	Id.	No
120	Martín Traid Vicente	V	54	Baja, 24	Labrador	No
121	Martínez Blasco Carmen	H	29	Id., 13	Sus labores	No
122	Mateo Bandrés Leopoldo	V	43	Id., 29	Secretario	Si
123	Miguel Perea Angela	H	47	Fuente, 8	Sus labores	No
124	Molino Abad Julio del	V	31	Baja, 62	Labrador	Si
125	Molino Martín Guillermo del	V	78	Alta, 46	Id.	Si
126	Molino Pardos Maximino del	V	72	Baja, 74	Id.	No
127	Molino Villanueva Estefania del	H	26	Id., 74	Sus labores	No
128	Molino Villanueva Vicente del	V	29	Id., 74	Jornalero	No
129	Oroz Pardos Marcelina	H	25	Id., 52	Sus labores	No
130	Pardillos Blasco Felipa	H	42	Id., 23	Id.	No
131	Pardillos Blasco José	V	38	Encosterada, 5	Jornalero	Si
132	Pardos Blasco Juana	H	27	Baja, 7	Sus labores	Si
133	Pardos Blasco Milagros	H	23	Encosterada, 9	Id.	Si
134	Pardos Camacho Bienvenido	V	54	Alta, 42	Labrador	Si
135	Pardos Martín Alejandro	V	48	Id., 44	Id.	Si
136	Pardos Martín Rosa	H	40	Fuente, 15	Sus labores	No
137	Pardos Pardos Constantino	V	25	C.ª Camineros, 1	Caminero auxiliar	Si
138	Pardos Pardos Ponciano	V	26	Alta, 26	Labrador	Si
139	Peiro Franco Clementa	H	32	Id., 11	Sus labores	No
140	Peiro Pescador María	H	54	Encosterada, 10	Id.	No
141	Peiro Vicente Pedro	V	29	Baja, 54	Jornalero	Si
142	Pescador Franco María	H	58	Atrás, 41	Sus labores	No
143	Pescador Franco Vicente	V	56	Alta, 16	Herrero	Si
144	Pescador Marco Pedro	V	24	Id., 16	Id.	Si
145	Pescador Rubio Cirilo	V	46	Baja, 23	Labrador	Si
146	Prieto Bellido Demetria	H	31	Fuente, 12	Sus labores	Si
147	Prieto Beilido Juana María	H	23	Alta, 5	Id.	Si
148	Prieto Bello Constancio	V	69	Id., 5	Labrador	Si
149	Ripollés Lechón Andrés	V	34	Fuente, 12	Id.	Si
150	Ripollés Lechón Florencia	H	43	Baja, 66	Sus labores	Si
151	Ripollés Lechón Ramón	V	37	Alta, 11	Labrador	Si
152	Rodrigo Franco Lorenza	H	27	Baja, 20	Sus labores	No
153	Rodrigo Vázquez María	H	57	Alta, 21	Id.	No
154	Rubio Valero Carlos	V	28	Baja, 50	Labrador	Si
155	Rubio Valero Dionisio	V	29	Id., 50	Jornalero	No
156	Rubio Valero Gregoria	H	23	Id., 50	Sus labores	No
157	Rubio Valero María	H	33	Id., 50	Id.	No
158	Salas Guerrero Angel	V	68	Atrás, 13	Labrador	No
159	Salas Mañas Francisco	V	33	Id., 13	Id.	Si
160	Salas Mañas Quirino	V	26	Id., 13	Id.	Si
161	Sancho Cabeza Josefa	H	38	Baja, 29	Maestra	Si
162	Santos Expósito Pascual	V	59	Encosterada, 18	Labrador	Si
163	Santos Martín Jesús	V	25	Alta, 28	Id.	Si
164	Sebastián Vallestín Victoriana	H	48	Baja, 4	Sus labores	No
165	Sebastián Sebastián Celestina	H	42	Fuente, 22	Id.	No
166	Sebastián Sebastián Casimiro	V	38	Id., 1	Labrador	Si
167	Sebastián Sebastián Fabiana	H	48	Atrás, 14	Sus labores	No
168	Sebastián Sebastián Francisco	V	43	Encosterada, 13	Jornalero	Si



N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos...)	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
				CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
169	Serrano Camacho Petra	H	53	Alta, 10	Sus labores	No
170	Torrijo García Antonio	V	31	Id., 7	Labrador	Si
171	Traid Ripollés Nicolás	V	48	Baja, 36	Id.	Si
172	Traid Ripollés Nicolasa	H	44	Alta, 66	Sus labores	Si
173	Valero Abad Pabla	H	59	Baja, 50	Id.	No
174	Valero Blasco Antonia	H	42	Fuente, 7	Id.	No
175	Valero Martín María	H	62	Encosterada, 26	Id.	No
176	Vicente Gil Martina	H	70	Baja, 1	Id.	No
177	Vicente Hijazo Timotea	H	68	Id., 52	Id.	No
178	Villanueva Blasco Bernardina	H	67	Id., 74	Id.	No
179	Villanueva Cortés Estefanía	H	50	Id., 6	Id.	No
180	Villanueva Sierra Pedro	V	34	Atrás, 18	Jornalero	No

DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en los artículos 9 y 11 del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de enero de 1932.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,

MANUEL ALVAREZ UGENA

MANUEL RODRIGUEZ SANCHO



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL, ORDENADA POR DECRETO DE 26 DE ENERO DE 1932

Provincia de **Zaragoza.**

Término mun. de **VAL DE SAN MARTIN**

Distrito mun. UNICO

Sección UNICA

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección que adquirirán el derecho de sufragio antes de 1.º de noviembre de 1933.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos...)	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....	FECHA EN QUE ADQUIERE EL DE- RECHO DE SUFRAGIO		
						Día	Mes	Año
Franco Peiro Gil	V	22	Encosterada, 10	Camarero	Si	1	Septiembre	1933
Blázquez Blasco Gabriela	H	22	Alta, 2	Sus labores	No	18	Marzo	1933
Blázquez Martín Pascuala	H	22	Baja, 32	Id.	No	31	Marzo	1933
Martín Bello Aurora	H	22	Alta, 28	Id.	Si	12	Diciembre	1932

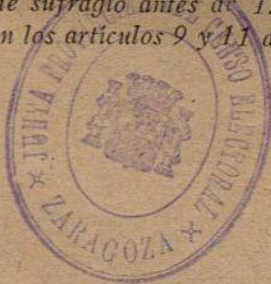
DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes de 1.º de noviembre de 1933, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 11 del Decreto de 26 de enero de 1932.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,
MANUEL ALVAREZ UGENA

MANUEL RODRIGUEZ SANCHO



GOBIERNO
DE ARAGON